

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE LA CARRERA DE CRIMINALÍSTICA.

Sesión 2ª, ordinaria, en jueves 8 de mayo de 2008.

Se abrió a las 11:15 horas.

SUMARIO

- Se recibió el testimonio de estudiantes de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Asistieron los diputados señores Carlos Olivares Zepeda (Presidente accidental), Sergio Bobadilla Muñoz, Tucapel Jiménez Fuentes, José Antonio Kast Rist, Manuel Rojas Molina, y la diputada señora Marta Isasi Barbieri.

En calidad de invitados, concurren Iván Escalona (5º año de Licenciatura en Ciencias Criminalísticas), Presidente y encargado del área de proyectos del Consejo Superior de Estudiantes; Alejandra Cruz Bravo (3er. Año de Licenciatura en Ciencias Criminalísticas), representante del Consejo Superior de Estudiantes; Pablo Briceño Baeza (ídem), encargado de la Comisión de Comunicaciones del Consejo; Wladimir Carrillo (ídem), vocero y representante de la carrera ante el Pleno de Presidentes; Miguel Ángel Acuña (4º año de Licenciatura en Ciencias Criminalísticas), tesorero del Centro de Estudiantes; Hugo Berríos (3er. Año de Ciencias Políticas), Presidente del Centro de Alumnos y vocero del Pleno de Presidentes; Carlos Farías (egresado de Ciencias Criminalísticas, en proceso de titulación); Javier Chacón (4º año de Ingeniería Industrial Alimentaria); Héctor Aguilar, Vicepresidente del Centro de Alumnos de Química Industrial, y Patricia Brevis, ex profesora, todos de la UTEM.

El acta de la sesión 1ª quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

El señor **Laso** (Secretario) dio cuenta de la recepción de un oficio del Secretario General de la Corporación (Nº 7422), mediante el cual comunica que ésta acordó autorizar a la Comisión para sesionar simultáneamente con la Sala los días jueves, de 11:00 a 13:00 horas, hasta el término de su cometido.

Adicionalmente, dio cuenta del reemplazo permanente del diputado señor Cristián Monckeberg por el diputado señor Maximiano Errázuriz.

En relación con el trabajo futuro de la Comisión, se acordó invitar para la próxima sesión a estudiantes de criminalística de la Universidad Santo Tomás, especialmente de la sede Antofagasta y, posteriormente, al Rector de dicha institución.

Asimismo, se acordó difundir el trabajo de la Comisión mediante la transmisión televisiva de todas sus sesiones.

Finalmente, a petición del diputado señor Kast, se acordó escuchar los testimonios de un grupo de estudiantes de la Universidad Tecnológica Metropolitana, invitados por él en el entendido de que hoy se iniciarían las reuniones con los alumnos de la carrera bajo investigación.

* * * * *

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en esta sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Corporación.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de lo obrado en ella queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:25 horas.

CARLOS OLIVARES ZEPEDA
Presidente accidental de la Comisión

ANDRÉS LASO CRICHTON
Abogado Secretario

REDACCIÓN DE SESIONES

1

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE CARRERA DE CRIMINALÍSTICA

Sesión 2ª, celebrada en jueves 8 de mayo de 2008,
de 11.13 a 13.23 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Presiden en forma accidental la diputada señora Marta Isasi y los diputados señores Manuel Rojas, Sergio Bobadilla y Carlos Olivares.

Asisten los diputados señores Marcos Espinosa, Tucapel Jiménez y José Antonio Kast.

Concurren como invitados la señora Patricia Brevis, ex profesora de la UTEM, y los estudiantes de esa misma casa de estudios Alejandra Cruz, Sandra Rubio, Pablo Briceño, Wladimir Carrillo, Iván Escalona, Miguel Ángel Acuña, Hugo Berríos, Carlos Farías, Javier Chacón y Héctor Aguilar.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ROJAS (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor LASO (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor ROJAS (Presidente accidental).- Señores diputados, esta sesión fue citada para definir el programa de trabajo de la Comisión.

REDACCIÓN DE SESIONES

2

Sobre esa materia, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado José Antonio Kast.

El señor KAST.- Señor Presidente, pensé que hoy íbamos a recibir a representantes de los estudiantes -era lo que habíamos conversado-, sin embargo, parece que el Presidente titular, diputado Ramón Farías, estipuló algo distinto.

En virtud de lo anterior, invité a representantes de distintas carreras y facultades de la UTEM, que querían exponer. Por lo tanto, solicito el acuerdo de la Comisión para recibirlos.

El señor ROJAS (Presidente accidental) ¿Habría acuerdo respecto de la solicitud del diputados Kast?

Acordado.

El señor JIMÉNEZ.- Al igual que el diputado Kast, también tenía la impresión de que hoy recibiríamos invitados. ¿Qué pasó?

El señor LASO (Secretario).- En definitiva, esta sesión había sido destinada a planificar el trabajo de la Comisión.

Asimismo, el Presidente ha solicitado recabar el acuerdo para televisar las sesiones, lo que requiere unanimidad.

El señor ROJAS (Presidente accidental).- Estoy de acuerdo con la solicitud. Además, dada la complejidad del tema, considero conveniente la idea televisar las sesiones.

¿Habría acuerdo en tal sentido?

Acordado.

Por otra parte, propongo que también se invite a representantes de la Universidad Santo Tomás, en donde también se ha cuestionado la carrera que nos interesa.

En Antofagasta se siguieron diversos procedimientos al respecto, por lo que sería conveniente invitar al director de la carrera, para que así la Comisión pudiera conocer su opinión al respecto.

REDACCIÓN DE SESIONES

3

El señor JIMÉNEZ.- ¿Ahí también está suspendida la carrera?

El señor ROJAS (Presidente accidental).- Los jóvenes explicaron que el problema no es la carrera en sí, sino el mercado laboral de perito forense.

Actualmente, bajo esa especialidad, la Defensoría y, en especial la Fiscalía -que son las instituciones que podrían contratar a esos profesionales- no ofrecen trabajo a estos jóvenes egresados, sino a ex personeros de Investigaciones o de Carabineros. Esta situación afecta a profesionales titulados que no tienen mercado laboral en el cual desempeñarse.

Se conversó con la Universidad Santo Tomás, sede Antofagasta, sobre la posibilidad inmediata de variar el programa de estudios, orientándolo a perito genérico y no exclusivamente forense. Por ejemplo, en la Segunda Región existe alta accidentabilidad minera, por lo tanto se abre la posibilidad laboral para un perito ligado al área de medio ambiente.

Al analizar el ámbito de la carrera de perito, vemos que, por ejemplo, en accidentabilidad de tránsito, los seguros deben hacer efectivo el pago de las primas correspondientes y, por lo tanto, solicitan un perito. El peritaje en un accidente de tránsito está avalado por la SIAT y por los fiscales, sin embargo muchas veces el seguro coloca a Juan Pérez, quien no tiene ninguna expertise, quien saca un par de fotos y dice si corresponde pagar o no.

En consecuencia, si existiese la visión de ampliar el concepto de perito -no forense, que es limitante-, se podría generar una alternativa laboral viable. Por eso me gustaría que conocieran la experiencia de la Universidad Santo Tomás de Antofagasta.

El señor KAST.- Como la Comisión analizará la carrera Criminalística en términos generales, y como se imparte en varias sedes de la Universidad Santo Tomás, podríamos tomar contacto con el Centro de Alumnos de la sede Santiago y ahí podríamos establecer contactos para que otros alumnos asistieran a una sesión. Eventualmente, también se podría invitar al rector de la universidad, quien ya asistió anteriormente en alguna oportunidad y mostró muy buena disposición.

REDACCIÓN DE SESIONES

4

Es decir, actuaríamos de la misma forma en que lo haremos con la UTEM, en que se invitará a los alumnos y luego a las autoridades.

El señor JIMÉNEZ.- Pero primero a los representantes estudiantiles.

El señor ROJAS (Presidente accidental).- Así es.

¿Habría acuerdo para invitar a los representantes estudiantiles y al rector de la Universidad Santo Tomás?

Acordado.

El señor KAST.- Pido autorización para que puedan ingresar los representantes estudiantiles de la UTEM, en especial los expositores de la carrera de Criminalística.

El señor BOBADILLA (Presidente accidental).- Señor Secretario, haga ingresar a los jóvenes.

Se suspende la sesión.

-Los estudiantes ingresan a la sala de la Comisión.

-Transcurrido el tiempo de la suspensión:

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado José Antonio Kast.

El señor KAST.- Señor Presidente, quiero hacer algunas aclaraciones y pedir disculpas a los jóvenes, porque hubo un malentendido respecto de la presente sesión. Varios diputados entendimos que en esta sesión recibiríamos a los estudiantes; sin embargo, el Presidente había dispuesto algo distinto: que los jóvenes serían recibidos a partir de la siguiente semana. Además, tuvo que representar a la Cámara de Diputados en una misión oficial, por lo que no se encuentra presente.

A pesar de ello, hemos acordado recibir y escuchar a los estudiantes, lo cual no impide que sean invitados a una segunda ronda de exposiciones, con presencia del Presidente titular de la Comisión.

REDACCIÓN DE SESIONES

5

Quiero disculparme porque, en alguna medida, soy responsable de que algunos de los jóvenes presentes hubieran asistido sin haber recibido una invitación formal de la Comisión.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta Isasi.

La señora ISASI (doña Marta).- Señor Presidente, adhiero a las palabras del diputado Kast, en el sentido de que también supuse que hoy íbamos a recibir a los jóvenes.

El señor OLIVARES (presidente accidental).- En todo caso, ya fue subsanada la situación. Lo mejor es escucharlos. Además, la sesión estaba citada para acordar un listado de invitados, pero, como no está el Presidente titular, podemos hacerlo durante la primera media hora de la próxima sesión. No obstante eso, si hubiese acuerdo, podríamos despachar citaciones.

Tiene la palabra el diputado Kast.

El señor KAST.- Señor Presidente, inicialmente se había tomado el acuerdo de invitar a jóvenes de distintas facultades de la Universidad Santo Tomás; primero, a los estudiantes, y después, a las autoridades, tal como ocurrió con los de la UTEM.

Adicionalmente, el diputado Bobadilla planteó al Presidente Ramón Farías la posibilidad de evaluar que la Comisión solicite a la Sala una ampliación del mandato, porque la situación de la UTEM de la Universidad de Valparaíso ha tenido algunas variaciones graves en los últimos días en desmedro del desarrollo de la actividad docente. La idea es que, con la ampliación del mandato, no se tenga que constituir una segunda comisión que evalúe la situación de las dos universidades. Por eso, hoy están presentes, además de los alumnos de Criminalística, algunos de otras carreras de la UTEM, a quienes se podría conceder diez o quince minutos para que expliquen en qué situación puntual se encuentra el tema académico de la UTEM, con el objeto de saber cuál es el drama que afecta a muchos estudiantes de otras carreras.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Estamos ante un tema que tiene relación con los problemas de la carrera de Criminalística. ¿Hay un listado de las universidades o institutos que imparten esta carrera?

REDACCIÓN DE SESIONES

6

El señor LASO (Secretario).- Señor Presidente, hay un informe que da cuenta de eso, de octubre del año pasado.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Antes de ofrecer la palabra, quiero señalar mi criterio en el sentido de que soy partidario de que, probablemente, tengamos que constituirnos como otra comisión, o lo puede ver la propia Comisión de Educación, para estudiar el tema de la UTEM, porque también tiene otros problemas.

A continuación, voy a ofrecer la palabra a los estudiantes.

Tiene la palabra la señorita Alejandra Cruz.

La señorita CRUZ (doña Alejandra).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer la invitación, porque para nosotros es tremendamente importante.

Se cumplen cinco años de los problemas de la carrera de Criminalística, en que hemos buscado numerosas instancias para exponer nuestra situación. Ésta es la primera y, por eso, agradezco mucho que nos reciban.

Quiero explicar que quienes estamos acá somos integrantes de un consejo de estudiantes de Criminalística en línea directa con el Centro de Alumnos, cuyo representante es Miguel Ángel Acuña. Nuestra comisión se formó producto de nuestras crisis; primero, por la que está atravesando la UTEM en este minuto y, además, por la de nuestra carrera.

Ahora, empezar por nuestra carrera es muy complejo porque tendríamos que hablar mucho, pero es necesario decir que creemos y confiamos en nuestra carrera con una amplia importancia para el país y para la reforma procesal penal. La reforma procesal penal comienza con la invitación o con un origen del sistema español, apoyado o imitando el sistema de derecho occidental, en el cual hay un sistema de jueces, distinto del que había antes en Chile, y una amplia gama de nuevos peritos que se necesitan. Si bien en el país los peritos son conocidos y reconocidos por su experticia, creemos y confiamos que la nueva reforma necesita más que sólo expertos de experiencia, alumnos preparados en forma académica, técnica y superior, en el sentido de abarcar varias áreas de la investigación criminalística.

REDACCIÓN DE SESIONES

7

Lo anterior quiere decir lo siguiente: primero, se conocen las ciencias de la criminología, que están enfocadas a conocer qué pasa con las personas que cometen un delito y sus causas sociales. Nosotros vamos a ser profesionales formados para comprobar estos delitos científicamente y a prestar ayuda tanto a los fiscales como a la parte privada, ya sean defensores públicos o privados, staff de abogados, empresas y, en general, el área privada. Por lo tanto, es un aporte a un tipo de justicia más científica y no tanto de conciencia. Consideramos que éste es un tema que públicamente no se ha tratado; por el contrario, se ha hablado mucho de la falta de campo laboral. Pero nosotros creemos y confiamos en que no se trata de una falta de campo laboral, sino de que estamos ante un campo laboral virgen, por cuanto no ha sido abordado.

Lamentablemente, la ignorancia respecto de un tema nuevo no ha permitido que nosotros podamos insertarnos o darnos a conocer como lo que realmente somos. Confiamos en que vamos a ser un real aporte para el país para detener el crimen, la criminalidad y el delito, no en el marco de una competencia de las policías existentes, no como una parte directa de las policías - como se dijo en algún momento-, sino como un aporte de una parte privada que, eventualmente, pueda rebatir, discutir o valorar los peritajes de las policías existentes.

Para terminar, quiero expresar que los problemas más graves de nuestra carrera en la UTEM han sido de administración y no académicos. Estamos orgullosos de nuestros profesores, compañeros y ramos, aunque, como es una carrera nueva, falta mucho por asentar.

Por último, consideramos que la administración de la autoridad máxima de la UTEM es quien realmente nos ha afectado, como también el primer director que tuvo esta escuela, don Miroslav Mimica, quien la ordenó de una forma extraña, por decir lo menos.

Por tanto, pedimos que se haga una investigación a fondo de cómo se creó esta carrera, de cómo se dieron los primeros años de educación dentro de la UTEM, y solamente hoy se hace pública nuestra verdad como estudiantes y como aporte a la sociedad.

Muchas gracias.

REDACCIÓN DE SESIONES

8

El señor BOBADILLA.- ¿En qué sentido planteas que la autoridad máxima los ha afectado?

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señorita Alejandra Cruz.

La señorita CRUZ (doña Alejandra).- Señor Presidente, sabemos que Criminalística fue creada, repito, como una carrera nueva. Pero nos afectó la vía de ingreso especial, pues hubo una masiva entrada de alumnos que, eventualmente, pudo haber quebrado el mercado, cosa que no sucedió debido al poco interés que hubo. Pero esto fue provocado por las crisis sociales y publicitarias provenientes de las universidades privadas. No vino directamente de los alumnos, sino de las órdenes del señor Avendaño.

Hasta hoy mantenemos un sistema modular, consistente en que cursamos ramos cada dos meses, además de un sistema semestral diurno. El año antepasado y el año pasado se abrió el ingreso a la carrera cada dos meses.

Entonces, eso no es nuestro problema, pero sí nos afectó sobremanera. Cuando se dice que la carrera de Criminalística está reventada, que el exceso de alumnos es tremendo, evidentemente, hay enfocarse a las autoridades que así lo determinaron. Además, debemos entender que no sólo ingresaban alumnos a la carrera en forma indiscriminada, sino que también salían. Pero el recogimiento de dinero era altísimo. Por lo tanto, ésa era la intención al crear la carrera de Criminalística, y es ahí donde se falló y, al final, eso nos afectó mucho a todos.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- En su intervención, Alejandra Cruz nos plantea a Criminalística como una carrera con futuro. Sin embargo, en la parte final se enfoca en algunos problemas que se han presentado.

Tiene la palabra el señor Pablo Briceño.

El señor BRICEÑO.- Señor Presidente, es agradable sentirse escuchado. La lucha de mis compañeros que llevan seis años no fue escuchada, incluso, en la misma casa estudiantil por parte de quienes detentaban el poder en ese entonces. Hoy somos escuchados y es importante considerar que estar aquí es producto del esfuerzo de todos los estudiantes de la UTEM que, de

REDACCIÓN DE SESIONES

9

alguna manera, nos posicionaron para exponer nuestra problemática y dar cuenta ante la Comisión lo que nos está pasando.

Ya que Alejandra Cruz abordó el tema en forma amplia, quiero puntualizar el aspecto del campo laboral "fantasma", que ha sido demasiado vapuleado por algunas personas.

Ahora bien, el hecho de que alguien estudie una carrera de este carácter significa que tiene más o menos entendido a dónde va a llegar. Esto está visualizado desde el área de investigación, con varios tópicos, más que nada, desde la vocación. En mi caso, me he perfeccionado de manera técnica, durante varios años, en distintos ámbitos.

Sé que hoy se está discutiendo un proyecto de ley relacionado con los combustibles, tema que no es menor para hacer pericias en las administraciones de edificios, por ejemplo, pues muchos de ellos, al momento de pasar desde el gas licuado a gas natural tuvieron muchas problemáticas respecto de la normalización de arquitectura o de la construcción, y eso no fue visualizado. Estamos hablando de que cuando sucede un accidente con resultado de muerte de una persona debido a la inhalación de monóxido de carbono en esos edificios, el sitio del suceso lo va a enfocar el policía cuando haya sucedido la situación. Vean el gran margen de rechazo de los edificios en Santiago, porque los rechazos individuales afectan al colectivo. Entonces, un perito es importante a posteriori, porque esos edificios no serían rechazados.

Por lo tanto, ¿por qué debemos esperar que muera una persona, en circunstancias de que esos problemas se deben solucionar? Un experto en esa área, que vea la parte de los combustibles, de las instalaciones interiores de gas, haciendo una conductoscopia precisada, podría dar solución a la administración de un edificio y a la comunidad a través de un procedimiento técnico-pericial, por lo que sus habitantes van a estar más seguros. Por lo tanto, hay campo laboral para la carrera de criminalística.

Lo mismo sucede respecto de la accidentología vial. El perito Fernando Herrera expuso en Argentina tanto la parte civil como la pericial. En ese sentido, muchos de nosotros no nos vamos a dedicar a ser carabineros ni detectives, sino que queremos desarrollar,

REDACCIÓN DE SESIONES

10

hacer valer y beneficiarnos de la tecnología, según los derechos. Por lo mismo, queremos plasmar algo, dejar algo escrito. Me parece que el campo laboral es furtivo.

Por otra parte, tengo entendido que un parlamentario se refirió, en 2004, al campo laboral de los discapacitados. Al respecto, tenemos una compañera discapacitada y que tiene la misma visión nuestra. En estos momentos, si nos dejan realmente discapacitados a nosotros, ella lo será aún más. Sin embargo, tiene la convicción de hacer presente que en cualquier juicio oral un juez puede contar con sus servicios. Lamentablemente, no pudo acompañarnos, pues su hermano sufrió un accidente.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta Isasi.

La señora ISASI (doña Marta).- Señor Presidente, quiero formular una consulta a Pablo Briceño.

El área de documentología, que es un ramo que tienen en ciencias criminalísticas, ¿es posible aplicarla en Chile, por ejemplo, en los bancos, para probar las firmas? Entiendo que en Chile no se hace, pero me parece que Argentina sí. ¿Se podría agregar en su campo laboral, al igual que los seguros?

El señor BRICEÑO.- Exactamente.

Incluso, la parte de seguridad de los bancos es la microficha que, normalmente, la cambia el jefe de cuentas corrientes, dependiendo del flujo de cheques o en el caso de que se caiga el sistema computacional. Esto es importante y lo señalo porque trabajé en BancoEstado y me di cuenta de muchas falencias que tenía el banco. Cuando se caía el sistema computacional, recurriamos a las microfichas. Pero sabemos que generalmente los funcionarios encargados de estas funciones en el banco son de avanzada edad y, al darle un carácter técnico a una microficha, podría haber pasado cualquier cosa. El servidor era quien ayudaba al jefe de cuentas corrientes, que debía visualizar las microfichas y que, muchas veces, no tenía la capacidad o preparación. Ése es un tema de las fiscalías propias de los bancos, quienes cuentan con funcionarios de carrera.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado José Antonio Kast.

REDACCIÓN DE SESIONES

11

El señor KAST.- Señor Presidente, me gustaría que el señor Pablo Briceño nos explique el funcionamiento de la modalidad de estudio vespertina y su diferencia con la diurna y, además, lo relacionado con los ingresos especiales a la carrera o si se ésta abría cada dos meses.

El señor BRICEÑO.- Como lo explicó Alejandra Cruz, el sistema es el mismo, tenemos igual tipo de ingreso. Todos ingresan a través de la PSU y otros deberían hacerlo por idoneidad. En mi caso, nos hicieron un test psicológico que nos debería haber evaluado para lo que estamos preparados.

Muchos de los presentes somos trabajadores, para mantener nuestras familias, y como hemos tenido problemas en la universidad, somos de la jornada vespertina.

Ahora bien, si alguien nos dice que no tenemos campo laboral, no es cierto. Sabemos para dónde vamos, pues nuestro campo laboral está establecido, pues muchos trabajan en liquidadoras de seguros, en empresas automotrices. Otros son mecánicos, otros son odontólogos y todos se están especializando.

No se está creando una persona con una idoneidad nueva. Son personas que se están especializando para poder aplicar estos servicios de carácter forense. ¡Ojo cuando digo "carácter forense" porque hay que exponerlo en los tribunales! Eso es sumamente importante.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Bobadilla.

El señor BOBADILLA.- Señor Presidente, uno de los temas que se ha visto públicamente es el del campo laboral. De acuerdo a las dos exposiciones realizadas, concluyo que para ustedes ése no sería el problema. Por ello, quiero que nos expliquen brevemente cuál es el problema preciso que tienen respecto de la universidad.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Wladimir Carrillo.

El señor CARRILLO.- Señor Presidente, nosotros creemos que existe campo laboral. El problema es que la carrera de Criminalística fue creada para el autofinanciamiento de la universidad y el inconveniente que se produjo fue el ingreso indiscriminado de los

REDACCIÓN DE SESIONES

12

alumnos. Llegamos a ser casi 6 mil alumnos y la plata que ingresaba por estos 6 mil alumnos era administrada por Celta, una sociedad anónima que se llevaba el 70 por ciento de los ingresos y el 30 por ciento restante quedaba libre para la UTEM. Con ese 70 por ciento se contrataba a profesores...

La señora ISASI (doña Marta).- ¿Cómo se llamaba la empresa?

El señor CARRILLO.- Celta S.A. y Edutem.

Con ese 70 por ciento, Celta contrataba a los profesores, les pagaba, ponía las inmobiliarias. Reitero que el otro 30 por ciento quedaba libre para la universidad, pero jamás se reflejó en nuestra carrera. Eso es lo que nos complica.

Es decir, nosotros sabemos que fuimos creados para el autofinanciamiento de la universidad y lo aceptamos. El problema es que hubo un ingreso indiscriminado de alumnos, lo cual nos perjudicó.

Es obvio que si nos dicen que no hay campo laboral porque, si somos 6 mil y si en las otras universidades también se abre la carrera, obviamente, llegaremos a ser 15 mil alumnos para una carrera nueva, entonces se podría decir que no hay campo laboral, pero sí lo hay, aunque es reducido. Cuando se trata de 6 mil alumnos -como se programó en la UTEM-, es difícil que haya, y lo tenemos claro.

En todo caso, jamás tuvimos la oportunidad para expresar nuestra problemática.

Repito: el problema específico es el ingreso indiscriminado de alumnos a la carrera y que no vemos que las platas lleguen a la escuela de Criminalística y a la universidad, que también está en una situación muy deficitaria. O sea, Criminalística es la punta del iceberg en cuanto a lo que pasa en la UTEM.

Si bien esta Comisión se constituyó a raíz de nuestro problema, es importante no olvidar que todo el problema radica en la mala gestión del rector de la universidad.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Tucapel Jiménez.

REDACCIÓN DE SESIONES

13

El señor JIMÉNEZ.- Señor Presidente, he conversado con muchos alumnos que encontré en más de alguna oportunidad en el Palacio Ariztía. El problema es que ellos sentían haber vivido -aunque por las últimas palabras que he escuchado entiendo que no es ése el problema- profundamente engañados por haber pagado una carrera que no solamente les había provocado daño económico sino también porque les había hecho perder dos o tres años de sus vidas. No se trataba de que les devolvieran sólo el dinero, sino de quién les devolvía esos tres años perdidos.

En mi comuna me encontré con muchos padres que, con tremendo esfuerzo -aunque ustedes decían que la mayoría de los jóvenes trabajaba y estudiaba-, financiaron las carreras de sus hijos, que estaban totalmente afectados. Conversé con varios de ellos y me señalaban que el daño había llegado también a la familia y no solamente a los alumnos.

Tenía claro que no existía campo laboral y que ustedes habían sido engañados al entrar a estudiar una carrera que no existía.

Pero de sus palabras deduzco que el problema es la cantidad de alumnos que ingresaron. Es decir, había campo laboral, pero fueron muchos los que ingresaron. Entonces, no me queda claro el asunto y le pido a alguien que me lo aclare porque si hubiesen ingresado menos alumnos, a lo mejor no habría surgido este problema. Por lo que se me dijo, con cien o 6 mil alumnos el problema persistiría igual, porque no había campo laboral.

Nosotros vamos a tratar de ampliar las facultades de esta Comisión, ya que estaba focalizada solamente a la carrera de Criminalística de la UTEM, pero vemos que existe un problema mayor en la universidad, por lo que podríamos ampliar las facultades de la Comisión para llegar al fondo del problema.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Hay preguntas, pero también hay inscritos, por lo que quienes aún no han intervenido pueden ir contestando las preguntas.

Tiene la palabra la diputada Marta Isasi.

La señora ISASI (doña Marta).- Señor Presidente, lo que dijeron Wladimir y Pablo dijeron me parece tremendamente grave, por cuanto el 70 por ciento

REDACCIÓN DE SESIONES

14

de los recursos se iba a dos empresas o sociedades anónimas y sólo el 30 por ciento restante iba a la UTEM.

¿Ese 30 por ciento incrementó la inversión en laboratorios, porque para la carrera de Criminalística es tremendamente importante esta área, por ejemplo, para tomar huellas? Estoy informada sobre la materia porque mi hija estudiaba esa carrera en la Universidad Santo Tomás.

Me gustaría que esto lo respondieran los alumnos, porque es mucho más grave todavía si ese 30 por ciento no se invirtió en los distintos talleres que necesitan los estudiantes, porque una cosa es el curso teórico y otra distinta es la práctica que ustedes tienen que desarrollar en la carrera.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Iván Escalona para que conteste dos preguntas.

El señor ESCALONA.- Señor Presidente, empezaré refiriéndome al campo laboral aludido por un segmento de alumnos disidentes que plantearon que la carrera, en cierta forma, estaba enfocada hacia un campo inexistente.

Es importante señalar que, desde hace un tiempo a la fecha, en la Universidad Tecnológica Metropolitana, independientemente de sus problemas de gestión, la Escuela de Criminalística solicitó un estudio de mercado en el cual se hizo un planteamiento bastante serio respecto de cuál era la realidad del mercado laboral nuestro. Por otra parte, se hizo un estudio benchmark en el que se establecieron relaciones a nivel de comparación con otros países, tanto en Europa, en Estados Unidos, como en Latinoamérica.

En relación a ese estudio, es importante señalar que era lógico lo que iba a suceder en Chile, producto de que ese estudio mostraba que en todos los países en que se había implementado la Reforma Procesal Penal, instaurando un sistema acusatorio, quedaban ciertos rezagos de un procedimiento inquisitivo, que eran bastante difíciles de superar.

Entre esos problemas, es interesante señalar lo que pasa con la Defensoría Penal Pública. El defensor nacional planteaba que en 2007 habían contado con recursos históricos para la inversión en la contratación de peritos privados. Sin embargo, ellos trabajaban con un sistema inquisitivo por lo que, en el fondo, sus

REDACCIÓN DE SESIONES

15

defensores rehusaban contratar a peritos privados. ¿Por qué se daba esta situación? Porque en nuestro sistema inquisitivo se han valorado siempre como ciertas, a ciencia cierta, las posturas que entregan las policías, ya sea Carabineros o Investigaciones de Chile, y el Servicio Médico Legal, independiente de si ello tenía un valor probatorio y, por tanto, una resolución científica de una contraparte que pudiera dirimir si existía fehacientemente esa prueba desde el punto de vista de los marcos científicos. Por lo tanto, es importante señalar que ésa es una brecha en la que se abre nuestro campo laboral.

En 2007, se realizaron alrededor de 47.600 casos, de los cuales, según la descripción del defensor nacional, el 60 por ciento debía estar sujeto a una comprobación pericial por parte de privados, pero alrededor del 12 por ciento se contrastaron por parte de estos últimos. Por lo tanto, ahí se observa otra área que tiene relación con el campo laboral que, sin duda, deja a los alumnos disidentes con la clara visión de que no existía campo laboral. Si uno lo mira desde esa perspectiva, efectivamente, es así. Sin embargo, hacia donde debería proyectarse la reforma procesal penal, en el área de la defensoría penal pública -también a juicio del defensor nacional-, se encontraba en una segunda generación de evolución en el sistema acusatorio.

Por otra parte, en algunos países de Europa, como Francia y Alemania, y de América, como Estados Unidos y Argentina, los profesionales que se dedican al área científico-técnica en las ciencias forenses son profesionales que tienen una certificación, que -como todos sabemos- es la que entrega una institución académica -en este caso, la Universidad Tecnológica Metropolitana-, entidad que entrega al alumno ciertos conocimientos técnicos para denominarse perito o especialista en un área, ciencia o arte. Sin embargo, en el caso de Carabineros, Investigaciones de Chile y el Servicio Médico Legal, no tienen este procedimiento de certificación ya que normalmente trabajan a través de lo que se conoce como experiencia. Por lo tanto, esa certificación no existe.

En países de Europa, como Francia y España, la tendencia indica que todos los profesionales que pertenecen a las policías técnicas estudian en las universidades y, luego, ingresan a las policías, o bien, se han creado instituciones propias para entregar las resoluciones técnicas. En nuestro país, en algún momento

REDACCIÓN DE SESIONES

16

se pensó instaurar una policía técnica que estuviera bajo el alero del Ministerio Público. Como estudiante, pongo en manos de quienes están a cargo de las reformas de ley o constitucionales que ése es, en cierta forma, un camino para abrir campo laboral y no cerrarnos la puerta como profesionales. Sin duda, ésa es una labor que les compete a los señores diputados.

En relación con la consulta sobre los laboratorios, no tengo entendido que la universidad haya hecho una inversión en laboratorios con ese 30 por ciento que recibía. Sí puedo señalar que los laboratorios que existen hoy en la Universidad Tecnológica Metropolitana, si no son los más tecnológicos, deben ser uno de los dos o tres mejores en Latinoamérica. Es importante comentar que esos laboratorios quedan obsoletos de aquí a cuatro años, razón por la cual sería importante que los nuevos profesionales puedan ocuparlos. Cuando hablamos de nuevos profesionales no nos referimos exclusivamente a los alumnos de la UTEM, sino también a los de la Universidad Austral de Chile, a los de los centros de formación, a los de la Universidad Santo Tomás, etcétera. Lo importante es sacarles provecho.

Ahora, la documentología es una de las cuatro especialidades que estudiamos y la única que no se encuentra en el sitio del suceso. Me explico. Papioscopia, tránsito vial y balística son disciplinas técnicas que se trabajan en el sitio del suceso. Sin embargo, la documentología normalmente no está en el sitio del suceso, salvo que se deba realizar un análisis pericial de un documento que se encuentre en el sitio del suceso, lo que, por lo general, no ocurre. Por lo tanto, la labor del perito está también en los tribunales civiles y no necesariamente en el penal.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Bobadilla.

El señor BOBADILLA.- Señor Presidente, hace un momento escuché que había módulos en los que se dictaban algunos ramos y ramos semestrales. ¿Cómo se pagaba eso a la universidad? ¿Por módulo? ¿Por semestre? ¿En forma anual?

En segundo lugar, hace algún tiempo, en la Comisión de Educación estuvieron presentes el rector y el consejo directivo de la universidad, quienes nos dieron a conocer que había convenios con distintas instituciones públicas, entre otras, Gendarmería, Investigaciones,

REDACCIÓN DE SESIONES

17

Carabineros, etcétera. Todo esto fue utilizado, de alguna u otra manera, como publicidad para que los estudiantes ingresaran a la carrera. Por nuestra parte, hemos oficiado a esas instituciones para que nos respondan si efectivamente era cierto los que nos decían nuestros invitados.

A través de los medios, vemos que el gran responsable de toda esta situación podría ser el rector, pero, según los antecedentes que manejamos y que conocen también ustedes, existe un consejo directivo, constituido por nueve miembros, y que, en definitiva, es el organismo colegiado de la universidad que dirige o da el visto bueno al accionar de las autoridades, vale decir, del rector. En consecuencia, ¿ha existido algún pronunciamiento del consejo directivo o de alguno de sus miembros respecto de estas situaciones, como que la universidad haya delegado responsabilidades que le son propias a esas sociedades anónimas -Celta y Edutem- o tienen antecedentes de que haya sido sólo por decisión de la rectoría? ¿Hubo algún miembro del consejo directivo que se haya pronunciado públicamente en contra de esta situación?

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señorita Alejandra Cruz.

La señorita CRUZ (doña Alejandra).- Señor Presidente, en primer lugar, respecto del aspecto modular y semestral, debo decir que en mi caso ingresé hace tres años por medio del sistema modular vespertino. Cuando vi la información de Criminalística me pareció muy interesante la carrera y pregunté de qué trataba -esto ocurrió como en septiembre- y ellos me contestaron que podría entrar al mes siguiente. Les pregunté: ¿Cómo? ¿En octubre? Me contestaron sí, que no había ningún problema porque el ingreso se abría cada mes. En ese momento, como mi interés era ingresar a la carrera, me pareció fantástico, pero después de entender que había un sistema modular de entrada cada dos meses -como decía mi compañero Pablo-, donde hacían un examen psicológico, del cual nunca supimos el resultado y, por ende, tampoco quiénes lo aprobaron y quiénes no. Sólo nos llamaban a la casa dos o tres días después para avisarnos que habíamos quedado y que nos podíamos matricular. No supimos qué pasó con esos exámenes.

Al menos, en eso consistía el sistema modular vespertino al cual entré. El arancel fluctúa entre 1 millón 200 mil y 1 millón 300 mil pesos. Estoy en tercer

REDACCIÓN DE SESIONES

18

año y siempre he pagado la misma cantidad dividida en diez cuotas al año y no por módulo. Esto viene siendo igual que el semestral, que es el diurno. Ahora, tengo entendido que el régimen semestral de la jornada diurna tiene el mismo sistema de entrada, con examen psicológico, del cual también nunca se vieron los resultados. Muchos los pedimos para saber cómo nos había ido, pero nunca los entregaron, ni supimos quienes los revisaron ni qué pasó con ellos.

Sobre las sociedades anónimas, entramos a depender de Celta y no de la UTEM. Para nosotros, era bastante complejo y oscuro -por decir lo menos- ser alumnos de la UTEM para luego ser reconocidos como alumnos privados dentro de una universidad pública, por el hecho de pertenecer a Celta. Nosotros no teníamos idea de qué era Celta, pero después entendimos que ésta era una sociedad anónima creada para controlar los dineros de la carrera de Criminalística y a ella se le entregaba un 70 por ciento de todo lo que entraba por ese concepto y el 30 por ciento restante ingresaba liberado a la UTEM; liberado, o sea, libre de gastos, por cuanto dentro de ese 70 por ciento estaban los gastos de nuestra sede, de los administrativos de Criminalística e, incluso, los contratos de los profesores, que fueron a honorarios. Tengo entendido que esto no puede ser, por cuanto una sociedad anónima, una entidad privada, no puede encargarse de la parte académica dentro de una universidad del Estado.

Al desaparecer Celta, se suponía que íbamos a entrar a la UTEM directamente, cosa que hasta la fecha no ha ocurrido, porque pasamos a depender de Edutem, que viene a ser, más o menos, lo mismo. A fines del año pasado se nos firmó un convenio por el cual entrábamos a la UTEM, directamente como alumnos de ella.

El señor KAST.- ¿Tiene copia de ese convenio?

La señorita CRUZ (doña Alejandra).- Sí, señor diputado. Le enviaremos todo mediante correo electrónico, porque tenemos todo escaneado.

Ese convenio fue firmado por el vicerrector académico, Jorge Valenzuela, debido a que estuvimos muy complicados por la discontinuidad de la carrera. Tal discontinuidad se nos dio a conocer en diciembre del año pasado. Para nosotros fue un tremendo golpe, porque sentimos que estábamos estudiando una profesión que

REDACCIÓN DE SESIONES

19

estaba por nacer, y se nos estaba asesinando antes de nacer. Ni siquiera teníamos egresados.

Esta discontinuidad se produjo básicamente en las apelaciones por la acreditación de la UTEM. Se nos culpa a nosotros de una serie de irregularidades, que no fueron por la carrera, sino por las sociedades anónimas.

Otro problema que tenemos en la carrera es la destrucción de la imagen que tuvimos, ya sea por la prensa o por los alumnos descontentos que entraron a la universidad, muchos pertenecientes a otras casas de estudio, a quienes no se les entregó lo que querían.

En cuanto a los convenios. El primer día que postulé, cuando di mi examen, me dijeron: "En el papel dice: 'convenios con entidades públicas', como Gendarmería, Investigaciones, etcétera." Nos señalaron claramente que esos convenios tienen que ver con una rebaja para las personas de estas instituciones que entraban a estudiar Criminalística. A mí, por lo menos, me lo explicaron el primer día que di el examen de ingreso. En ninguna parte me dijeron: "Alejandra, tú vas a entrar a Investigaciones o a Carabineros." De hecho, no es mi interés. El mío siempre fue tener un estudio criminalístico privado. Eso lo tenemos claro.

Ahora bien, creemos que esto sí se usó por alumnos disidentes, que estaban disconformes con esta carrera y que soñaban con ser detectives u otra cosa. Ello ha sido un tremendo error, porque nos afectó como estudiantes y dañó tremendamente nuestra imagen.

El señor BOBADILLA.- Le pido que se refiera al Consejo Directivo.

La señorita CRUZ (doña Alejandra).- Del Consejo Directivo no hemos tenido pronunciamientos -tampoco del rector- respecto de nuestra situación; ni siquiera intenciones de solucionar nuestros problemas, jamás.

Llevamos cinco años en el tema, y la única persona que nos ha escuchado y que firmó el convenio fue el vicerrector académico. No obstante, cuando hace más de un mes le pedimos que hiciera efectivo el convenio -que no se ha hecho efectivo-, nos dijo: "Chiquillos, esto no está en mis manos. Esto depende de rectoría o del Consejo." Pero éste, abiertamente, nos quiere cerrar.

REDACCIÓN DE SESIONES

20

La señora ISASI, doña Marta (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado José Antonio Kast.

El señor KAST.- Señora Presidenta, creo que la pregunta formulada por el diputado Jiménez es bastante interesante, por cuanto nosotros, el año pasado, en la Comisión de Educación, recibimos a muchos estudiantes disidentes, que manifestaron haber sido engañados. Es una realidad de la cual también hay que hacerse cargo. Todavía no sabemos cuántos están como ustedes, diciendo: "Estamos conformes con haber estudiado esto, y elegimos libremente esta carrera", y cuántos se sienten engañados. ¿Ustedes manejan cifras sobre el particular? Por ejemplo, hay demandas en el Sernac. Por eso, una de nuestras tareas debiera ser oficiar al Sernac y a los tribunales de justicia, para saber cuántas causas existen en relación con esta situación. Es fundamental conocer la proporcionalidad, porque se ha dicho que hay 6 mil alumnos. De ellos, muchos deben de haber entrado concientes de los convenios, como usted, porque se los explicaron.

La señora ISASI, doña Marta (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el señor Miguel Ángel Acuña.

El señor ACUÑA.- Señora Presidenta, en este momento somos 1.300 estudiantes.

El señor KAST.- ¿Entre la jornada diurna y vespertina?

El señor ACUÑA.- Sí. Pero en esta situación no hay división ni diferencias entre alumnos de la jornada diurna y de la vespertina. Tenemos los mismos ramos; incluso, hay alumnos que pueden tomar ramos en la noche si se atrasan.

Ahora bien, estos 1.300 son alumnos que cursan desde segundo hasta quinto año, y sexto, algunos. Todos los que han postulado creen en esta carrera y quieren seguir en esto. Pero, lamentablemente, nos sentimos menoscabados y despreciados por la universidad, porque cuando ésta debió "ponerse los pantalones" con nosotros y haber dado la cara para decir que la Escuela de Criminalística era viable, jamás lo hizo.

¿Qué se hizo el año pasado? El rector, Miguel Avendaño, compró una inserción en el diario, por 5

REDACCIÓN DE SESIONES

21

millones de pesos, y nos dijo: "Chiquillos, ahí tienen su inserción en el diario. Exprésense". Obviamente, nos implicamos inocentemente, ya que fuimos utilizados por el rector, pues con esa gestión él quedaba como un niño bueno y daba una imagen positiva y de generosidad hacia los alumnos de Criminalística. Pero eso no es así. La situación de la escuela es bastante grave, porque si este año se cerró el ingreso, con todos los antecedentes que tenemos podríamos presuponer que el próximo paso es el cierre de la escuela. No tenemos dirección de escuela desde hace bastante tiempo. La persona que cumple este puesto -que debe tener la calidad de administrador general- tiene el grado de coordinador académico. No tenemos jefe de carrera. El señor Felipe Ávila cumple el rol de jefe de carrera, pero también el de director. O sea, cumple esa labor, pero con el grado de coordinador académico.

Tampoco tenemos estructura de escuela; no tenemos un departamento forense. Teniendo profesores de excelencia académica y laboratorios de primera generación, no tenemos departamento forense, por la mala gestión de Miguel Avendaño, por la sociedad anónima, por la mala administración, por discriminación, etcétera.

Ahora, hemos sido víctimas en todo sentido. Cuando vamos a comprar a cualquier negocio nos dicen: "Pobrecito, usted estudia Criminalística." El caso más grave fue que el año pasado, en Canal 13, por la mañana, una periodista le preguntó a la entonces ministra Yasna Provoste qué opinaba de la situación de que 20 personas de la parte demandante se habían tomado la sede Santa Isabel, a lo cual respondió: "El Gobierno debe hacerse parte, pero aquí el problema grave es que los alumnos de Criminalística no tienen campo laboral."

Entonces, se nos ha basureado, se nos ha arrastrado por el piso durante todo este tiempo. Ahora, la manera de manifestarnos es mediante la creación de los canales de comunicación apropiados. Por eso, agradecemos que nos hayan recibido en esta instancia.

Asimismo, por favor, les pido respeto, en el sentido de que cuando hablen de Criminalística traten de no causar daño, de no hablar de los pobres niños victimizados, que no tienen campo laboral, porque no es así.

Tenemos compañeros de nivel técnico que, en este momento, están trabajando, con contrato, en el

REDACCIÓN DE SESIONES

22

Servicio Médico Legal, en estudios de abogados, en el Ministerio Público. Entonces, insisto, el daño que se nos ha hecho es demasiado. Por eso, les pido el respeto suficiente para tratar este tema, de modo que cuando hablen de criminalística, lo hagan con altura de miras y sean conscientes de que hay 1.300 estudiantes de la Escuela de Criminalística de la UTEM que creen en este proyecto y tienen la convicción de que van a tener oferta laboral.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Hugo Berríos.

El señor BERRÍOS.- Señor Presidente, claramente Criminalística es un tema superimportante. Por algo estamos todos acá reunidos.

No soy alumno de la Escuela de Criminalística Forense de la UTEM, sino de la de Ciencias Políticas.

Por otra parte, soy vocero del pleno de presidentes de la universidad.

Comparto la opinión del resto de mis compañeros en el sentido que debe crearse una comisión investigadora respecto de nuestra universidad. Quienes más se han dañado aquí hemos sido los alumnos. Son los alumnos a quienes más se ha difamado, independiente de la carrera de que se trate. Los estudiantes más dañados son mis compañeros aquí presentes: los alumnos de Criminalística.

A título personal y como vocero culpo directamente al rector de la universidad, por su mala gestión, avalada por el Consejo Superior, que ya lleva casi diez años.

Me gustaría saber en qué otra universidad se da el que el Consejo Superior sesione sin los integrantes del Gobierno.

Para algunos es conocido, para otros no, que el Consejo Superior estuvo sin los miembros del Gobierno durante cerca de tres meses. Ellos no tenían participación, no tenían voz ni voto. Recién en abril llegaron al Consejo.

Entonces, me gustaría saber qué grado de responsabilidad tiene la universidad frente a la materia.

Otro ejemplo de la culpa del rector, avalado por el Consejo Superior, es la no acreditación de la

REDACCIÓN DE SESIONES

23

universidad. Ya van dos procesos, pero les fue negada. Con apelación y todo, llevamos cinco procesos en los cuales la universidad no se ha acreditado.

También se debe tener algo muy claro -ustedes pueden haber conocido esto por televisión, a través de la voz pública, etcétera-: el alumnado de la universidad se está manifestando, está descontento por la forma como se ha gestionado y encaminado la universidad.

Tenemos un claro ejemplo: las represalias para los profesores que disiden de la opinión del rector.

Ha habido violencia en contra de los alumnos. No quiero ser majadero en esto, pero aquí se encuentran presentes dos expositoras que pueden explicar después el punto. Se les amenazó con una querrela a raíz de la intervención que se hizo el otro día a la Casa Central. Nunca -y quiero ser tajante en esto- estuvo en la intención del alumnado secuestrar ni retener al rector. Simplemente queríamos una explicación dado que no se ha entregado una versión oficial. Queríamos que el rector diera la cara. Sin embargo, como todos podemos ver, aún no se hace presente.

Otro ejemplo de la mala gestión del rector y de que no se está haciendo responsable es el que acaba de dar Miguel Ángel: el rector compra un espacio en un diario con el objeto de que los propios alumnos defiendan su carrera. ¿Por qué el rector no encabeza esa defensa si es el representante legal ante la autoridad y un personero público? El rector no sale en defensa de la carrera, sino que pone a alumnos a hacerlo por él. ¡Eso me parece inconcebible! ¡No sé en qué otra universidad, en qué otra parte del mundo se puede dar eso!

También está el cierre de sedes para nuestra universidad. Como pleno de presidentes vamos variando nuestros lugares de reunión. Sin embargo, si el pleno va a sesionar en determinada sede, por orden de César Santibáñez, que es un administrador de la universidad, sin motivo alguno, sin que se nos informe, se cierra específicamente esa sede donde se iban a realizar actividades. Eso sí -quiero ser muy enfático en ello-, en el lugar donde nos vamos a reunir en ningún caso se causan destrozos o se hacen desmanes ni movilizaciones. Nosotros nos reunimos sólo para estar como estamos acá: para conversar.

REDACCIÓN DE SESIONES

24

Otro punto es el peso del rector frente al Consejo de Rectores. Me gustaría saber qué peso tiene ese caballero frente a esa agrupación colegiada que maneja las distintas universidades públicas del país. ¿Qué peso tiene una persona que declara -perdonen la expresión- "no estar ni ahí" con el Consejo de Rectores? La UTEM está quedando prácticamente de lado de este Consejo. Se conlleva con esto el descrédito que tienen los títulos entregados por nuestra Universidad. Sea cual fuere la carrera, la universidad está desacreditada aquí y en todas partes. En estos momentos es mejor estudiar en una universidad privada que en la UTEM.

Muchas gracias.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Carlos Farías.

El señor FARÍAS (don Carlos).- Señor Presidente, mi intervención es bastante breve.

Soy alumno de Criminalística y les quiero contar mi experiencia de práctica laboral.

Hice la práctica en el Ministerio Público. Iba con una misión personal: ver qué tan necesarios éramos para Chile los alumnos de Criminalística.

Realicé mi práctica en UGC 2, una unidad donde se tramitan causas. Ahí llegan informes periciales, partes, una serie de causas que hay que tramitar, armar carpetas. Ahí tuve una experiencia muy buena, porque vi informes periciales de ambas policías. Me di cuenta de que a las policías les falta mucho personal. Cuando explotó el escándalo de Criminalística las policías decían que no necesitaban peritos. Dijeron que nosotros no éramos necesarios. En el Servicio Médico Legal afirmaron lo mismo.

Sin embargo, muchos de los informes que conocí tenían falencias. Se notaba un desconocimiento de la ciencia forense incluso en las cosas más mínimas. Un día vi un informe pericial balístico donde el carabinero confundía peso con masa.

Ahora, no estoy diciendo que las policías no tengan profesionales o que sean malas, sino que tienen una falencia tremenda de profesionales que sean expertos en las áreas del laboratorio forense: balística, documentos, papiloscopía y accidentología vial. Es

REDACCIÓN DE SESIONES

25

necesario que las policías se nutran. En la Siat -nadie lo niega- hay expertos, pero si se produce un choque en algún lugar de Santiago, todos esos expertos parten para allá. ¿Y qué pasa con los demás choques? No quiero desmerecer por grado, pero hay personas -incluso carabineros, sin ningún grado, que están recién ejerciendo- que hacen informes de criminalística sin saben siquiera de qué están hablando.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Perdón, señor Farías, pero debo suspender momentáneamente la sesión para ir a votar a la Sala.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Javier Chacón.

El señor CHACÓN.- Señor Presidente, soy estudiante de Ingeniería en Industria Alimentaria de la UTEM, sede Macul.

Ante la situación que hemos vivido los estudiantes comunes y corrientes de nuestra universidad, veo una sola solución: la salida del señor Avendaño y de toda su plana mayor. Para eso, hemos estado trabajando desde el pleno de presidentes. Además, vetamos a una federación completa, porque no la legitimamos. Todo ha ocurrido por la mala gestión del rector.

El primer punto fue la invención de carreras. En casos como el nuestro, la "gente normal" de la universidad, el de Ingeniería en Ejecución en Geomensura y el caso específico de Trabajo Social, los alumnos ingresaron el año pasado con una malla curricular antigua, la cual curiosamente fue cambiada de una semestral a una modular. ¿A qué me refiero? A que ellos, en vez de tener un ramo por semestre, tenían dos. Hubo falta de publicidad.

La mala gestión del rector también se observa en las sociedades anónimas, en particular en Celta, y en los sueldos de los profesores. Me explico: nuestra universidad es pobre y se ha creado a codo. Puede tener desventajas y falencias como toda universidad; pero no aguantamos que algunos profesores perciban cuatro sueldos. Es decir, hay profesores que reciben sueldos

REDACCIÓN DE SESIONES

26

como jefes de Escuela, como jefes de Departamento, como jefes de Carrera y como docentes. Aquí un profesor básico recibe un millón y medio de pesos como sueldo, lo que no encontramos digno.

Nuestra universidad está dividida en dos grupos: el sector "avendañista", que apoya al rector, y el sector "no avendañista". En el sector de Avendaño han recibido más dinero. En el sector "no avendañista" los sueldos de los profesores se han bajado.

Se preguntará por qué los estudiantes se están movilizándolo ahora y no lo hicieron hace un tiempo. Porque no contábamos con el apoyo de los profesores que tenemos ahora, ni con el de los alumnos de las carreras de Criminalística y de Ciencias Políticas.

Como indicó Hugo Berríos, también nos ha llamado la atención que se han cerrado muchas sedes para movilizarnos. En particular, se ha ejercido represión en contra de alumnos por parte de profesores, entre los cuales me incluyo. Me han golpeado profesores. Y a todos los que hemos estado movilizándonos no nos dejan tomar ramos. Curiosamente, hasta el día de hoy no puedo tomar ramos.

Por otra parte, desde el año pasado las imposiciones de los funcionarios todavía no son pagadas. Creo que es un delito grave. Quiero criticar la nula autocrítica del rector respecto de esta situación, puesto que no ha sacado nada en limpio durante los cinco procesos de acreditación.

Quiero en dejar en claro que el año pasado se produjo un incendio en la sede de Macul con Grecia, el cual todos vimos que fue provocado por carabineros. Al respecto, el rector de nuestra universidad no hizo ninguna declaración, no así el de la Usach cuando sus alumnos fueron amenazados porque se dijo que tenían cuchillos, lo cual no era efectivo.

Respecto de los profesores. Hemos recibido amenazas de profesores y de los centros de estudiantes hacia mi persona y hacia varios de los alumnos presentes en esta Sala. A los profesores que han alzado su voz en estos momentos les han quitado sus clases y sueldos. Eso lo sabemos porque en clases los profesores nos cuentan todo lo que está pasando. Reitero, hay profesores que ganan cuatro sueldos, como mi jefe de carrera, lo que considero inconcebible.

REDACCIÓN DE SESIONES

27

El señor OLIVARES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Isasi.

La señora ISASI (doña Marta).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar a Javier Chacón si cuando dice "los sueldos de los profesores" se refiere a toda la UTEM, es decir, en todas las carreras y para la mayoría de los profesores.

El señor CHACÓN.- Señor Presidente, en nuestra universidad hay tres tipos de profesores: *part-time*, de media jornada y de planta. Los *part-time* ganan el mismo sueldo que cualquier profesor normal en una universidad, es decir, 750 mil pesos; los de media jornada, un millón y medio de pesos, y los de planta, 2 millones de pesos, como mínimo.

Por su parte, el señor Avendaño dice que no le interesa que la universidad esté acreditada. En esas circunstancias, no vamos a recibir recursos del FDI ni del AFI. Al no contar con la acreditación, los alumnos que egresemos en algún momento no podremos optar a grados de magíster ni de doctorado.

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Héctor Aguilar.

El señor AGUILAR.- Señor Presidente, quiero comenzar refiriéndome a la reeducción de los ingresos de sociedades anónimas. En la universidad no sólo existe una o dos sociedades anónimas, como se ha planteado, a saber "Celta" y "Edutem", sino también otras como "Aula", "Box Air", "Box Business". En la creación de sociedades anónimas lo que prima es el autofinanciamiento de la universidad. Si existen varias sociedades anónimas, estaría bien, siempre y cuando hubiese una reeducción de los ingresos que fuese perceptible para los estudiantes; lamentablemente, eso no sucede.

Por ejemplo, este año un profesor me mostró una boleta que recibió por la compra de reactivos -yo estudio Química Industrial- para comenzar un laboratorio. Es decir, en los laboratorios de las carreras de Química Industrial y de Química de la universidad no existe la cantidad necesaria de reactivos. También se aprecian falencias en los laboratorios -por el estado en que se encuentra el instrumental de análisis- como también en las salas y bibliotecas. Es decir, no percibimos la reeducción de todas esas sociedades anónimas, que son bastantes.

REDACCIÓN DE SESIONES

28

Un señor diputado preguntó por la declaración hecha por los consejeros superiores. Hay un documento emanado hace alrededor de un mes, en el cual cuatro consejeros, de un total de nueve, declaran su apoyo irrestricto a la administración del señor Miguel Avendaño. Es curioso que ellos apoyen su administración. Sucede que en la edición dominical de "El Mercurio" apareció un documento bastante interesante referido a la administración del señor Avendaño, la cual es realmente paupérrima. O sea, hay algo extraño ahí. Ellos no pueden cuadrarse y decir: "Este señor lo hace bien", por cuanto el diario y otros profesores indican otra cosa.

También existen amedrentamientos a docentes. Tengo certeza de que a muchos profesores se les amedrenta no sólo no dándoles clases, sino también a través de correos electrónicos que contienen amenazas. Asimismo, se transfiere a profesores de un departamento a otro de manera casi dictatorial. Se los ubica en uno u otro lugar por cualquier causa.

También se habla mucho en la universidad del vicio electoral en que se incurre. Se plantea que los votos son de colores distintos, dependiendo de la jerarquía académica de los docentes. Si hay un solo profesor *part-time*, es fácil reconocer su voto. Es extraño el sistema electoral de la universidad. En todo caso, existen personas más calificadas para explicar este vicio.

El tema de las sociedades anónimas y lo que les pasa a nuestros compañeros, que los integramos al pleno de presidentes, refleja que este señor ha hecho una administración desastrosa, por decir lo menos. Por eso, esperamos que se vaya, al igual que el séquito de académicos que lo respaldan. Suceden muchas cosas extrañas dentro de la universidad y hay indicios de ello.

Por último, los estatutos orgánicos de la universidad invisten al rector de pleno poder para decidir el nombramiento de un director de escuela o de un decano. No existe ningún canal de discusión en la universidad.

Por lo tanto, pido evaluar la posibilidad de ampliar el objeto de esta Comisión, a fin de que se investiguen los extraños sucesos que acontecen en la UTEM y/o se cree una nueva comisión investigadora destinada únicamente a la UTEM.

REDACCIÓN DE SESIONES

29

El señor OLIVARES (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Patricia Brevis.

La señora BREVIS (doña Patricia).- Señor Presidente, soy ex profesora de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Trabajé desde 1994 a 1999. La razón de mi salida fue porque el rector me despidió en agosto de 1999, debido a que entablé una demanda en su contra en abril de ese mismo año. La demanda era de nulidad de derecho público, porque él no cumplía la categoría para ser profesor asociado, que es la categoría académica necesaria dentro de las universidades para postular al cargo de rector. La razón fundamental que argumenté fue que él no cumplió con los requisitos copulativos para acceder a la jerarquía asociada.

Ahora bien, quien dictaminó que no cumplía esos requisitos fue la Comisión Central de la Universidad que, en ese momento, era presidida por don Nelson Ávila. A raíz de ello se enviaron de vuelta sus antecedentes. Sin embargo, el rector, a modo personal, lo nombró en el cargo. Ésa fue la razón de la interposición de la demanda.

En primera instancia ese juicio se perdió. En segunda instancia, cuando se alegó, mi abogado hizo abandono de la causa. Al retomar la causa, en la segunda instancia, encontré que la prueba fundamental de la demanda no estaba en primera instancia, lo que significaba que la sentencia de primera instancia estaba viciada. Me refiero a la carta en la cual el presidente de la comisión central de la universidad decía que este señor no cumplía con los requisitos copulativos para ser profesor asociado. Por lo tanto, esa demanda tiene tal importancia que inhabilita su condición de rector actual.

Después de presentar la demanda, hice una publicación en la revista "Qué pasa", en 2001 -tengo aquí las dos presentaciones que hice-. En esa época ya se hablaba de que él no tenía los títulos que correspondían. En la revista salió publicada mi demanda. Posteriormente, apareció que él tiene el título de ingeniero de ejecución, de 1990, en circunstancias de que la universidad se creó en 1993. Hago entrega de estas publicaciones a la Comisión.

Todo lo anterior me significó sufrir una persecución que incluyó amenazas de muerte. A raíz de ello, pedí refugio en Canadá. En 2003, mi marido se fue con mi hijo, pero dado que tuve que participar en esta

REDACCIÓN DE SESIONES

30

demanda, no nos fuimos. Esto me ha significado un costo enorme. Siempre he luchado por la educación. Hago clases desde 1981 cuando me titulé en la Universidad de Concepción. Soy licenciada en Economía y egresé de un master en Comercio Exterior de la UTEM, pero no me pude titular porque me echaron. Estoy aquí para defender la educación en Chile. Un país sin educación no es nada. Estoy aquí presente por razones éticas y morales, porque creo que lo que está pasando hoy es algo que pude prevenir en 1999. Si las cosas se hubiesen hecho bien se habría evitado el costo social que estamos viviendo ahora, que es de una magnitud incalculable. Aquí se están pasando a llevar derechos de educación, derechos de familia, derechos morales y éticos. Estoy aquí porque creo que soy profesora de vocación. Me paguen o no me paguen estoy por la educación.

El señor BOBADILLA.- Señor Presidente, por su intermedio, le solicito a la distinguida profesora que nos haga llegar una copia de la demanda y que nos deje copia de las publicaciones mencionadas.

La señora BREVIS (doña Patricia).- Yo solicito protección, por favor. En 2001 tuve valor y ahora lo estoy teniendo de nuevo. Pido protección y que ojalá se defiendan la demanda. Mi abogado Fidel Reyes la abandonó y no sé por qué lo hizo.

El señor KAST.- Señor Presidente, uno de los jóvenes habló de la federación de estudiantes. ¿En qué situación se encuentra?

También quedó sin respuesta la relación entre los alumnos que demandan y los que defienden la carrera.

El señor CHACÓN.- Señor Presidente, dado el nulo trabajo presentado por nuestra federación de estudiantes durante dos años, el hecho de que el presidente, señor Claudio Muñoz, que asumió el año pasado y salió reelecto, hizo declaraciones en el diario "La Nación", el 31 de marzo, en las que dice que los estudiantes de la UTEM no estamos ni ahí con la acreditación -disculpen la jerga, pero así lo expresó en el diario-, los estudiantes decidimos vetar a la federación completa, desde el presidente hasta el último de los cinco cargos que la integran, argumentando la frase "la ley pareja no es dura". Por ello, asumieron siete voceros, dos por cada sede. La UTEM tiene tres sedes. La de Macul tiene dos representantes, la sede Providencia otros dos, y las sedes del centro, de calles

REDACCIÓN DE SESIONES

31

Dieciocho, Vidaurre y San Ignacio también tienen dos representantes. Por último, los jóvenes con planes especiales tienen un representante, Hugo Berríos.

Durante este tiempo hemos trabajado así y aún vemos que el señor Claudio Muñoz sigue dando declaraciones. Así que de antemano queremos avisar que los jóvenes aquí presentes son nuestra cara visible, que todas las decisiones las tomamos nosotros y que ellos sólo las van a publicar.

El señor KAST.- Queda por responder la pregunta sobre la relación entre los alumnos que demandan y los que se mantienen en la carrera.

El señor ACUÑA.- Las demandas civiles corresponden a 300 alumnos, aproximadamente, de la Escuela de Criminalística. Por eso, cuando la prensa señala que hay 1.200 demandas o denuncias ante el Sernac, se trata de demandas presentadas por alumnos de distintas casas de estudio. Además, hay 40 alumnos que se están querellando. Los alumnos regulares son 1.306, que están matriculados este año.

El señor ESCALONA.- En relación a los alumnos disidentes, efectivamente, esos números reflejan cuáles son las demandas que ellos han realizado. Pero también es importante hacer ver que existe una cantidad importante de estudiantes que han reprobado ramos y que, de alguna forma, también pueden haberse sumado a las demandas originales, que apuntaban al engaño, a la estafa y que se han presentado en los tribunales de justicia. Lo real es que esos alumnos se han sumado porque no tuvieron otra posibilidad de seguir en la universidad. Para nosotros, esos casos tienen que valorarse así, porque ellos, en su momento, cuando tuvieron la oportunidad de hacer la retoma de ramos, abandonaron y no demandaron; sólo con posterioridad demandaron, cuando esto ya estaba establecido.

Ahora, está claro que hubo un número importante de estudiantes que se sintieron engañados porque pensaban que con su título podrían acceder a la Policía de Investigaciones o a Carabineros de Chile, no obstante que jamás se nos dijo que eso era así.

En relación con ese tema ha habido una especie de contradicción de parte de Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile, especialmente en el caso de esta última, ya que en un momento se dijo que los

REDACCIÓN DE SESIONES

32

técnicos criminalistas no podían ingresar a la institución, dado que esta carrera no era de ocho semestres, que es lo mínimo que ellos exigen. Eso es cierto, pero sólo para ingresar al escalafón profesional. Sin embargo, hay un escalafón técnico en Investigación y para ingresar a él sólo se exige un título técnico de una carrera de dos semestres.

Por tanto, los técnicos que salen de la Universidad Tecnológica Metropolitana sí podrían ingresar a Investigaciones de Chile, lo cual destruiría la tesis de que había un engaño en cuanto a que pudieran acceder a esa institución policial. Eso está establecido en una ley de la República, por lo que está disponible para todos.

Creo que con eso he explicado, por lo menos en parte, de qué trata la demanda.

La señora ISASI, doña Marta (Presidenta accidental).- Ofrezco la palabra.

La señorita RUBIO (doña Sandra).- Señora Presidenta, permítame dar las gracias a esta honorable Comisión. Como estudiante es la primera vez que siento que alguien me escucha. El año pasado, cuando realizamos una toma pacífica de nuestra sede, desgraciadamente ningún señor diputado o senador de este país fue capaz de acercarse a nosotros para brindarnos su apoyo o al menos para pedirnos una explicación acerca de lo que estaba pasando. Nosotros también somos habitantes y ciudadanos de este país, pero en ese momento no lo sentimos así.

Quiero hacerles la misma petición que ya han hecho otros compañeros. Espero que haya una comisión mixta, para que no sólo se investigue lo que ocurre con la carrera de Criminalística, sino también lo que ha pasado en la UTEM. Recuerden, señores diputados, que la Escuela de Criminalística nació al alero de la Universidad Técnica Metropolitana, por lo que debe haber una mayor intervención del Estado. El Estado debe hacerse presente.

En nombre de mis compañeros de la Escuela de Criminalística, quiero solicitarles cordialmente que se reúnan con los profesores de la carrera, quienes manejan mejor el tema del campo laboral. Muchos de ellos están por amor al arte -entre comillas- haciendo clases en nuestra escuela.

REDACCIÓN DE SESIONES

33

Lo último que les quiero dejar más o menos claro es que, desgraciadamente, dentro de nuestra universidad hay personeros de Gobierno, quienes se hacen presentes sólo cuando quieren.

El señor BOBADILLA.- ¿En el Consejo Directivo?

La señorita RUBIO (doña Sandra).- Hay tres consejeros que representan al Gobierno.

¿A qué voy con esto? A que en diciembre del año pasado la ministra Yasna Provoste solicitó, descaradamente, la renuncia de los representantes del Gobierno en el Consejo Superior de la UTEM, en circunstancias de que ellos no aparecían desde agosto. Creo que eso es una falta de respeto a todos los habitantes de este país y especialmente a las universidades que provienen del Estado de Chile.

Muchas gracias.

La señora ISASI, doña Marta (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Sergio Bobadilla.

El señor BOBADILLA.- Señora Presidenta, es sólo para pedirle una precisión a la señorita Rubio.

Cuanto usted pide una comisión mixta, ¿se refiere a que esta Comisión pueda ampliar su investigación al conjunto de la universidad? Eso es lo que han solicitado varios de ustedes ¿Usted lo está reiterando?

La señorita RUBIO (doña Sandra).- Exactamente, señor diputado.

El señor BOBADILLA.- Perfecto.

La señora ISASI, doña Marta (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado señor José Antonio Kast.

El señor KAST.- Sólo quiero saber si nuestros invitados tienen documentos que avalen sus afirmaciones. Ellos piden la salida del rector o de su grupo asesor. Por tanto, sería bueno que avalen las situaciones que plantean con pruebas documentales, porque si no es muy difícil para la Comisión tomar decisiones de fiscalización fundamentadas, ya que sólo tendremos las afirmaciones de los estudiantes y los dichos de su

REDACCIÓN DE SESIONES

34

contraparte. En cuanto a los testigos, primero se cuentan, después se pesan y luego se utilizan distintas fórmulas para determinar quién tienen la razón. Sin embargo, la prueba fundamental serán los documentos que acrediten irregularidades dentro de la universidad.

La señorita RUBIO (doña Sandra).- Me comprometo a hacerles llegar a más tardar el próximo lunes los documentos y la demanda que tiene la profesora Brevis. Se los enviaré a sus correos, como parte de un *dossier*.

El señor BERRÍOS.- A más tardar la próxima semana sale la resolución de la Contraloría. Creemos que ésa será una de las grandes causales de por qué se debe ir el rector, ya que en conversaciones semiformales, nos han informado medianamente de que las eventuales conclusiones de ese documento responsabilizarían totalmente al rector de todas las cosas que hemos denunciado. Ése sería un gran argumento que ustedes podrían solicitar.

La señora ISASI, doña Marta (Presidenta accidental).- Al pronunciarse la Contraloría, podría hacerse parte el Consejo de Defensa del Estado.

El señor KAST.- Señora Presidenta, si bien no podemos tomar acuerdos, sería interesante plantear al Presidente titular, señor Farías, que después de escuchar a los estudiantes y a las autoridades recibamos al Contralor.

El señor BRICEÑO.- Señora Presidenta, permítame recordarles que en estos momentos todos los estudiantes nos encontramos en paro. No hemos bajado el paro, lo cual no es un tema menor.

La solicitud por la cual pedimos a esta Comisión que amplíe la investigación tiene también por objeto que se solucionen los problemas que originan el paro. No nos vamos a bajar del paro hasta que se nos den garantías concretas respecto del señor Avendaño, su plana mayor y los estatutos. En eso estamos muy fuertes. Es nuestra bandera de lucha y no vamos a bajar las manos.

Creemos que las soluciones se están dando desde acá. No habíamos llegado hasta esta instancia. Pero seguimos muy firmes en cuanto a que no nos podemos bajar del paro mientras el señor Avendaño no dé las excusas pertinentes a la mesa o, si fuera del caso, a ustedes.

REDACCIÓN DE SESIONES

35

La señora ISASI, doña Marta (Presidenta accidental).- En la Comisión se han recogido varios datos muy importantes. Ojalá que podamos ampliar nuestra investigación al resto de la Universidad Técnica Metropolitana, para no crear otra comisión investigadora. Ya conversé el tema con el diputado Tucapel Jiménez y con el diputado Carlos Olivares, pero como no tenemos el quórum necesario, no podemos tomar acuerdos, así es que sólo podemos dejarlo planteado. La idea es, insisto, que no sólo nos aboquemos a investigar la carrera de Criminalística, sino que además realicemos una investigación profunda a la UTEM.

Si les parece, señores diputados, podemos apoyar esta propuesta y adoptar el acuerdo pertinente en la próxima sesión.

El señor CHACÓN.- Señora Presidenta, no sólo hay que invitar a los profesores de Criminalística, como sugirió la compañera Sandra Rubio, sino también a representantes del resto de los profesores de la UTEM.

La señora ISASI, doña Marta (Presidenta accidental).- Por eso es que planteo esta idea de ampliar nuestra investigación. Espero que sea apoyada por el resto de los diputados de la Comisión. Creo que así va a ser, que va a haber un consenso transversal en esto, porque es de interés de todos los parlamentarios.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.23 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones